gos artificiales, luminarias, músicas y cánticos; salvas y repiques de campanas en todos los templos: que el 25 habria procesion solemne en que se llevaría á la Patrona bajo dignísimo palio por las calles de la ciudad: y que el 26 en la Mísa Pontifical se promulgaría por decreto del Arzobispo Virey el Juramento y el Patronato de la Santa Madre de Dios sobre sus mexicanos.

A esto se añadió otro edicto del Arzobispo, en que daba permiso de sacar de las Iglesias los adornos é imágenes, para ornar las calles con altares, y concedia muchas indulgencias á todos los que, segun pudiesen, cooperasen á la solemnidad ó asistiesen á la procesion y proclamacion del Patronato. Y como si todo esto no bastase, el infatigable Ayuntamiento hizo imprimir, y repartir por sus Comisarios, millares y millares de invitaciones á las Comunidades, Religiones, Hermandades y á todas las familias de la ciudad. (Lib. 4. c. 9. núm. 889 y siguientes.)

XIII.

México y todos los Estados juran por Patrona Nacional á la Vírgen del Tepeyac; y cesa inmediatamente la peste.

Mas fácil es imaginar que describir convenientemente el entusiasmo que mostró toda México en esta ocasion; pues estando ya de por sí dispuestos los mexicanos á dar muestras de su afecto á la Santa Madre de Dios, como se vieron animados asi por el ejemplo

de tan altos personajes, como porque veian que la peste iba disminuyendo de su furor, ya no hubo límites para las señales de amor y agradecimiento á su Patrona celestial. Así como el que cayó enfermo fuera de su casa, á la vista improvisa de su madre que lo visita, olvida sus males y se regocija estrechándola en sus brazos; así México olvidó sus males, se sobrepuso á su calamidad y se ocupó en honrar á la que iba á jurar su Patrona. En estos tres dias no se vió terrado ni azotea que no llevase gallardetes, pendones y banderas de todos tamaños: las torres, puertas y ventanas ornadas de floridas alfombras, de cuadros, de ricos tejidos con caprichosas goteras. Flores y plantas olorosas ó sea verdes ó sea secas y mezcladas con incienso hacian como una nube que al reflejo del sol tomaban tintes y colores diversísimos. Pero lo que se llevó mas la atencion, fué la florida copia de altares que se levantaban en las puertas, ventanas y balcones de las casas; pues de las innumerables casas de México no hubo ninguna que no se viese adornada y como de fiesta. En estos dias México no parecia una ciudad, sí no un templo erigido á la Madre de Dios aparecida en el Tepeyac. En todos estos altares y repisas y capillas una era la Imágen, pero multiplicada tantas veces cuantos eran los altares, como otros tantos reflejos de Aquella que habia sentado su Trono, su Real en el Tepeyac. A la puesta del sol puede decirse que empezaba otro dia artificial; tantas así eran las luminarias, faroles, cohetes y castillos de fuegos artificiales. Y habiendo sabido que en Puebla de los Angeles habia pirotécnicos muy esmerados, de

allí mandaron á traerlos con todas sus máquinas. Mientras tanto las salvas y las artillerías se alternaban con las campanas y coros de músicas que recorrian las calles, y multitud de familias rezaban ante esos altares suplicando á la Santa Madre de Dios y consoladora de los afligidos, por la libertacion del azote que asolaba á México.

Pero en donde mas se esmeraron, fué en adornar las calles que debia recorrer la solemne procesion el dia 25 de Mayo, víspera de la promulgacion del Patronato. Al curso de la procesion se señaló todo el centro de México y el ámbito mas dilatado á la Iglesia Metropolitana; saliendo por la puerta Occidental y recorriendo el Empedradillo, portal de Mercaderes, Casa del Ayuntamiento, Plaza Mayor, Portal de Flores, Palacio Real hasta entrar por la puerta Oriental. El espacio ó senda que ocuparía la procesion, estaba defendido y cercado por uno y otro lado con barras y verjas ornadas con telas preciosas, y por todo el camino de la procesion se habian colocado á proporcionadas distancias enormes cirios en medio de grandes vasos, unos con flores, sea naturales ó artificiales, otros con incienso y yerbas y maderas aromáticas que encendidas levantábanse en globos olorosos con los ruegos de los fieles al cielo. Y los altares y nichos erigidos en estos puntos eran innumerables, ó bien un solo altar compuesto de muchos y en todos ellos la Vírgen del Tepeyac. Y no contentos con los altares que cada familia levantaba, los gremios de la ciudad levantaron otros muchos, pero grandiosos y riquísimos. Por amor á la brevedad

solo mencionarémos algunos. El del gremio de cereros, que imitaba la mística Torre de David llenándola de multitud de Angeles y en medio de ellos como su Reina elevábase la Imágen Guadalupana. El gremio de plateros formó como un arco triunfal con tres nichos, todo forrado de terciopelo carmesí con sobrepuestos de piezas de plata y en el nicho principal una estátua del peso de ciento treinta y ocho marcos que representaba la Inmaculada Concepcion, cuyo semblante quiso tomar la Vírgen cuando apareció entre los mexicanos en el cerro del Tepeyac. A los dos lados estaban las estátuas de San Eligio Patrono de los plateros, y de San Felipe de Jesus, protomártir mexicano. El gremio de mercaderes, agotó todas las clases de preciosas telas en adornos y levantó su altar todo formado de grandes cristales que con sus reflejos multiplicaban las alhajas, estátuas, candeleros y vasos preciosos; y en medio de multitud de ramilletes y flores artificiales, dispuestos con estudiado descuido, levantábase una hermosa estátua de la ya reconocida Patrona. El Ayuntamiento como dueño de la fiesta, llevó la palma en ornar sus Casas y su portal, en donde entre otras cosas, admirábase un gran lienzo que representaba en la parte inferior á los indios contagiados con toda la graduacion de los síntomas desoladores, y en la parte superior á la Vírgen del Tepeyac que, verdadera Esther, rogaba por su pueblo. El portal de Flores corrió por cuenta de los floreros imitando una verdadera primavera; bajo las flores dispuestas con muchísimo primor, habian desaparecido el suelo, las paredes,

pilares, columnas y arcos. Los Reales Almonedas ornaron su portal imitando la Capilla Real, en donde los Comisarios de ambos Cabildos habian jurado y reconocido por Patrona á la Vírgen que desde su Aparicion les habia prometido su amparo maternal. La plaza de armas ostentaba las banderas y artillería y trofeos militares. En fin, el adorno magestuoso y clásico del Palacio Real que gloriábase de haber acogido á los Comisarios de la Jura, ponia como el sello á todos los adornos de la procesion triunfal.

Si tan ricamente estaban adornadas las calles ¿qué dirémos del Templo Metropolitano? ¡qué bien le estaba á México en ese dia el título que tenia ya merecido de ser la *Roma de las Américas!* A la diestra del Presbiterio y Altar Mayor bajo un gigantesco dosel de riquísima tela se habia colocado un altar cuyos frontales eran de plata martillada; y en medio de una variada multitud de candeleros y de vasos de pura plata levantábase una peana que representaba el dichoso cerro del Tepeyac que en vez de rocas, matorrales y espinas se copió todo á mano de flores y rosas: de en medio del cerro levantábase un arco-íris formado de flores artificiales que imitasen sus colores; gruesas perlas orientales, echadas como por acaso, imitaban las gotas del rocío de la mañana y en el centro del arco-íris la grandiosa Estátua de la Vírgen del Tepeyac revestida de ricos bordados; joyas y pedrería imitaban las estrellas de su manto celestial: y una perla de peso tan considerable que solo faltaban tres quílates para igualar á la célebre margarita, pendia de las manos virginales de la Santa Madre de

Dios en señal de que todo bien esperaban los mexicanos de su proteccion. Sin contar con la cera que ardió en la procesion y en centenares de altares y especialmente en el Santuario de Guadalupe, se gastaron por cuenta mil doscientos ochenta y dos pesos en el solo Templo Metropolitano, empleándose ocho arrobas de cera solo para el altar de la Vírgen.

Así dispuestas todas las cosas, la tarde del sábado 25 de Mayo á las tres y media, concluidos los Oficios del Coro, en medio de la alegría que derramó la noticia de que el contagio iba ya disminuyendo su furor, comenzó á ordenarse la procesion. Precedian las Hermandades y Cofradías bajo de sus insignias y estandartes, y dirigidas por sus oficiales que llevaban varas de plata y con sus coros de músicos. Seguíanse las Ordenes Terceras de San Agustin y de San Francisco: despues todas las Sagradas Religiones con sus mas ricas cruces, ciriales y mas preciosos ornamentos, cada uno con su respectivo coro de músicos. Inmediatamente seguía la gran Cruz Metropolitana con numeroso Clero llegado de las ciudades cercanas, los Capellanes del coro, los Párrocos y el Venerable Cabildo Metropolitano con ricas capas y con todo el esplendor y lucimiento de ornamentos. Despues, todos los régios Tribunales con sus trajes de corte, los Togados de la Real Audiencia y en fin el Santo Pastor iba, como David, delante del Arca animada del Dios viviente. Todos los que iban en la procesion llevaban cirios ornados de flores y rosas, excepto los oficiales que llevaban las insignias de sus grados enlazadas con las rosas, símbolo de las que Juan Diego llevó

en señal al Venerable Zumárraga. Los Regidores con las ricas insignias de la Ciudad rodeaban la Estátua de su Patrona, la que llevada en hombros de Sacerdotes, iba bajo un palio de rica tela, cuyas varas de pura plata sostenia la Nobleza de México, turnándose con los Regidores. De este modo entre los salmos y cantos y deprecaciones, alternados por los coros de la Metropolitana y demás Religiones y Cofradías, entre las armonías de la música militar, y salvas de artillería, y el repique de las campanas, recorría la amada Señora y Patrona las calles, huyendo delante de Ella, que es la Madre de la Vida, el contagio y la muerte. Otro tierno espectáculo hubo en esta procesion: los indios, los indios, estos hijos queridos de la Vírgen, para quienes principalmente apareció en el Tepeyac, viendo á su Indita tan festejada, ya no pudieron mas contener su entusiasmo. Evocaron sus antiguos cantares y diálogos de la Aparicion y los bailes y festejos tradicionales; recorrian á grupos los varios puntos de la procesion para contemplar á su Señora y Madre, repitiendo sus tradicionales aclamaciones: *la Vírgen es de nosotros los indios*; *Nuestra limpia Santa Madre; la Vírgen es de nosotros los indios*; y las madres, levantando en alto á sus chiquitos, la pedian, siquiera por estos inocentes, que se apiadase de la ciudad, de México y de todos. Mientras tanto, muchos de los indios habian invadido las azoteas y entre otras artificiosas invenciones, habian dispuesto una multitud innumerable de estátuas del tamaño natural, que representaban á Juan Diego con su dichosa tilma doblada y llena de rosas y al pasar la procesion, por un ingenioso artificio se desplegaban las tilmas y una lluvia de rosas caía sobre la Santa Vírgen, apareciendo en cada tilma la Imágen de la Guadalupana, que con su presencia en el Tepeyac santificó á toda la Nacion. Al ponerse el sol entró por la puerta Oriental la soberana Patrona en el Templo.

Pero entonces empezó otra escena. Los fieles que salian del Templo quedaron pasmados al ver como por encanto iluminados artificialmente el Palacio Real y las Casas del Ayuntamiento; gloriándose éstas de haber promovido y el otro de haber recibido la Jura Patronal; la plaza de armas llena de torres y castillos artificiales, y los indios con multitud de sus famosas máquinas que llámanse *Toritos* y con repetidas y entusiastas aclamaciones metian un alboroto indefinible: y á medida que las demás casas iban encendiendo sus fuegos, sus hachas luminarias y máquinas pirotécnicas, quedábanse todos admirados de la magnificencia verdaderamente Real con que festejábase el Patronato. Y mientras algunos Regidores iban á la Villa de Guadalupe para dirigir la iluminacion de todo el templo, del cerrito y de la plaza, el Corregidor, por informes recientes que acababa de recibir de los asistentes á los hospitales, hizo saber al público que se confirmaba la noticia de que el contagio iba disminuyendo, Aquí, de una multitud de voces, como una sola y poderosa voz, se levantó un grito de júbilo y agradecimiento á la soberana Libertadora; y un tocar de tambores y conciertos militares y repetidas salvas redoblaban la alegria. Desde la plaza, muchos se fueron en peregrinacion hasta la Villa, entonando cánticos de alabanza y

rezando el Rosario: el templo de Guadalupe estaba abierto, como estaba el corazon de la amada Madre para recibir á sus hijos agradecidos; y la milagrosa Imágen rodeada de una aureola de luz que formaba la multitud de cirios y velas, aparecia como una vision profética entre las nubes de la gloria.

De este modo se pasó casi toda la noche; y el domingo 26 de Mayo, fiesta de San Felipe Neri insigne devoto de María, el Templo Metropolitano acogia á la grande concurrencia de fieles, y todo lo escogido de México que habia asistido á la procesion. Colocados todos en sus respectivos asientos, se cantó la Tercia, dirigiendo la numerosísima orquesta el mismo Canónigo Comisario de la Jura. Empezó la Misa Pontifical y cantado el Evangelio, el secretario del Arzobispo y del gobierno superior eclesiástico subió al púlpito y en medio del religioso silencio de tan numeroso concurso, leyó el Edicto publicatorio del Patronato y fiesta de precepto: acabada la promulgacion el Dean pronunció el sermon ú *Oracion evangélica al nuevo juramento y Patronato.* Continúose la Misa Pontifical; cantóse al fin una solemne *Salve*: y el pueblo, recibida la episcopal bendicion de su Pastor, entre un repique general de campanas, y repetidas salvas y conciertos militares, salió de la Iglesia lleno de viva confianza que lo hacia como renacer de muerte á nueva vida.

Insertamos á continuacion el Edicto del Arzobispo así porque nos sirve de resúmen de lo dicho hasta ahora, como y mucho mas porque es un documento

de grandísima importancia para la gloria de la Vírgen nuestra Patrona.

"Nos el Dr. D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta por la Divina gracia y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de esta Santa Iglesia Catedral Metropolitana de México, Virey de esta Nueva España etc., etc. A todos y cada uno de los vecinos, moradores, estantes y por tiempo residentes en esta ciudad de México, sus arrabales y suburbios, salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo. Hacemos saber, como impulsado el cuidadoso celo del Ilustre Ayuntamiento en el contagioso, peligrosísimo accidente, de que generalmente ha tantos meses adolece este Comun, á buscar por único peculiar remedio de la sanidad de su república la poderosísima intercesion y patrocinio de la Santísima Vírgen María; compareció ante Nos por medio de sus Diputados capitularmente nombrados, y por escrito que presentaron á su nombre y con bastante poder, se Nos hizo relacion diciendo, cómo el mencionado Ayuntamiento habia elegido por Patrona Principal de esta ciudad á la soberana Reina de los ángeles en su admirable Imágen de la milagrosa advocacion de Guadalupe, con el deseo de que este Patronato se extendiese á todo el Reino y así mismo que el dia 12 de Diciembre de cada año, en que se celebra su prodigiosa Aparicion, se le hiciese fiesta con toda solemnidad: pidiendo Nos sirviésemos aprobar dicha eleccion, y admitirlos al juramento que en semejantes casos se acostumbra. Cuya pretension remitimos por informe á nuestros muy amados hermanos el venerable Dean y Cabildo de esta nuestra San-

ta Iglesia Metropolitana, mandando que con lo que dijese, pasasen los Autos á nuestro Promotor Fiscal. Lo cual así ejecutado, esforzada y corroborada la instancia por la fervorosa devocion de dicho nuestro venerable Cabildo, en el informe que hizo sobre el asunto, y pedídose en vista de todo por la parte del Fisco eclesiástico lo que tuvo por conveniente; por nuestro proveido en los de la materia, á los 24 de Abril próximo pasado, venimos en aprobar como con efecto aprobamos, en cuanto ha lugar y con sumision á la S. Congregacion de Ritos, la referida eleccion de Patrona Principal de esta ciudad á Nuestra Señora bajo el milagroso título de Guadalupe, asignando el dia 27 del expresado Abril para que á las diez horas de la mañana en la Capilla del Palacio que al presente habitamos, compareciesen los Diputados de uno y otro Cabildo, eclesiástico y secular, á hacer el debido juramento. Reservando como reservamos lo pedido en cuanto á Oficio propio, Octava y elevacion de rito, á dicha Sagrada Congregacion, como á quien toca; y declarando que en adelante se habia de guardar perpétuamente por festivo y de precepto, á voto comun, el referido dia 12 de Diciembre de cada año: reservando asímismo la publicacion de esta festividad y mencionado Patronato, para el dia, paraje y fórma que señalásemos en nuestro Edicto, con lo demás que el citado auto contiene. En cuya conformidad se prestó simultáneamente por los cuatro Capitulares diputados y se les recibió por Nos el referido juramento en la forma regular y dia destinado.

"Y en consecuencia de ello y de la reservacion por Nos hecha para la publicacion de la dicha festividad y Patronato, mandamos expedir el presente; por el que declaramos, intimamos y publicamos deberse tener y reverenciar por Patrona Principal de esta dicha Ciudad, su distrito y jurisdiccion, segun lo arriba expresado, la devotísima Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe que se venera en su Santuario extramuros de ella; y que desde el corriente año en adelante se deberá perpétuamente guardar por festivo y de precepto por todos y cada uno de los habitadores de ella y su territorio el dicho dia 12 de Diciembre dedicado á la celebracion de su admirable Aparicion; absteniéndose y vacando de cualesquiera ocupaciones, trabajos y comercios temporales, segun que nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana tiene mandando observar en los demás dias de precepto; y que para ello se anote así en los Calendarios que por lo venidero se imprimiesen. Y que esta nuestra carta de Edicto publicatorio del referido Patronato y festividad, se lea en dicha nuestra Iglesia Catedral al Ofertorio de la Misa mayor el dia 26 del corriente, en que con asistencia de todos los Tribunales está determinado se solemnice el acto de una y otra publicacion: y asentándose por certificacion á su continuacion se ponga en los referidos Autos para que siempre conste. Dado en la ciudad de México en 24 dias del mes de Mayo de 1737 años.—Juan Antonio, Arzobispo de México.—Por mandado de su Exc.

el Arzobispo mi Señor.—Dr. D. Juan Jimenez Caro: Secretario, Notario mayor." (1)

Efecto de la Jura del Patronato de la Vírgen del Tepeyac, fué la libertacion de la peste asoladora. "Parece, (son palabras del P. Alegre en el libro 10 de su Historia) parece que el ángel exterminador no esperaba mas que esta resolucion, de jurar Patrona de México á la Vírgen de Guadalupe, para envainar la espada. Desde que se comenzó á tratar con calor de dicho Patronato, empezó á disminuir el número de los muertos: pues en 25 de Mayo, víspera de la solemne Jura, no se enterraron en el Campo Santo de San Lázaro sino tres cadáveres, donde diariamente pasaban ántes de cuarenta y cincuenta." A su vez el P. Andrés Cabo en su obra "Tres siglos de México" lib. 11. nº 6. nos dice con su acostumbrada concision á imitacion de Cornelio Tácito: "en este estado tan lamentable se hallaba México, cuando el Virey, la muy noble Ciudad y casi todos los gremios, por *una especie de aclamacion* determinaron jurar Patrona á la Santísima Vírgen de Guadalupe, lo que se celebró en el mes de Mayo y con tal felicidad, que *luego* se comenzó á experimentar la proteccion de

(1) Por este tiempo llegó á México el noble Italiano, Lorenzo Boturini. A la vista de la Santa Imágen, se sintió tan conmovido y encendido de devocion á la Vírgen aparecida, que no contento de registrar los antiguos documentos mexicanos, y de escribir una Historia de la Aparicion, consiguió para la milagrosa Imágen el privilegio singular, que en nombre del Illmo. Cabildo de la Basílica Vaticana fuese coronada con corona de oro. Consta por el Decreto que el Illmo. Cabildo Vaticano expidió á los 20 de Julio de 1740.

tan gran Madre, de modo que al principio de Otoño ya la Ciudad estaba libre." El P. Lazcano en la Vida del P. Oviedo (lib. 4. º cap. 11. º § 4—9) afirma por testimonio del mismo P. Oviedo y de los demás Padres que asistieron á los contagiados de la peste: "desde las primeras ideas de un tan debido culto (del Patronato) á María Nuestra Señora ya se habia observado acobardada y débil la influencia de la Parca." El Pbro. Cabrera, á quien á peticion del Ayuntamiento el Arzobispo Virey expidió un decreto con fecha 8 de Junio de 1737 para que se le franqueasen todos los papeles y documentos concernientes, al efecto de escribir su historia, para *la muy verídica y formal* narracion del hecho afirma: "Sonaban mas voces que rumores (de campanas, cohetes, etc.) y eran las que aseguraban haber remitido el rigor, no de menos testigos que los que en lo espiritual y temporal cuidaban de enfermos y hospitales, que á una voz pregonaban el beneficio y la mano á que se debia, que no era otra, decian concordemente, que la de María Santísima de Guadalupe, cuyas manos puestas en aptitud de quien ora al mismo Juez, le habian hecho deponer de la suya el cuchillo que iba ya al último degüello. . . . . Trocóse la suerte y comenzó como á ser epidémica la salud." (Pbro. Cabrera lib. 4. cap. 12. nº 949 sig.) Y entre los motivos que se alegaron á la Sede Apostólica para alcanzar el Oficio y Misa propia, fiesta de precepto y confirmacion del Patronato Nacional, en la súplica que Benedicto XIV. insertó en su Bula, se alega esto mismo de haber sido la Nacion Mexicana